

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones, sujetas a pag.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta de 8 de Enero)
RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 62
Relación de las Juntas municipales del Censo electoral que han designado local Colegio electoral para las elecciones que se verifiquen en el próximo año de 1920, y que se publican en este periódico oficial en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 22 de la ley de 8 de Agosto de 1907.
Arbolí.—Distrito único, Escuela pública de ambos sexos, Plaza Mayor, núm. 1.
Brafim.—Distrito único, Escuelas Nacionales, calle de Vall.
Bisbal del Panadés.—Distrito único, Escuela Nacional de niños.
Godall.—Distrito 1.º, Escuela de niños.—Distrito 2.º, casa núm. 7 de la calle de las Parras.
Prades.—Distrito único, Escuela pública de niños.
Rocafort de Queralt.—Distrito único, Sala del Juzgado municipal.
San Jaime dels Domenys.—Distrito único, Escuela de niños.
Torroja.—Distrito único, Escuela Nacional de niños.
Tarragona 9 de Enero de 1920.—El Gobernador, José M.ª Martínez de Abellanosa.

Núm. 63
Relación de los Ayuntamientos que por acuerdo han declarado las vacantes ordinarias y extraordinarias para cubrir en la próxima renovación bienal de los mismos, y que se publica en este periódico oficial en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 24 de Noviembre último, inserta en el Boletín oficial extraordinario correspondiente al 28 del mismo mes.
Albiol.—Distrito único, tres vacantes ordinarias.

Rocafort de Queralt.—Distrito único, cuatro vacantes ordinarias.
Tarragona 9 de Enero de 1920.—El Gobernador, José María Martínez de Abellanosa y Vitores.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 64

AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA
Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Antonio Vives Maixéns.
- Antonio Casajoanes Amorós.
- Juan Segura Estalella.
- Juan Company Llobet.
- Ramón Ferrer Trullols.
- José Trull Alemany.
- Eduardo Brufau Estalella.
- Francisco Esteve Vidal.
- Ramón Anguera Compte.
- Antonio Morros Brufau.
- José Talavera Cadens.

Mayores contribuyentes

- D. Antonio Cortadellas Domingo.
- José Domingo Foix.
- Francisco Martí Alborná.
- José Marimón Gomá.
- José Goberna Mullerat.
- Daniel Vallbona Sanou.
- Joaquín Brufau Morera.
- Antonio Moix Sanahuja.
- Antonio Andreu Solé.
- Pedro Tarrés Casas.
- José Lamich Casasayas.
- Magin Solá Martí.
- Eduardo Estalella Brufau.
- Emilio Peris Mas de Xexás.
- Magin Casajoanes Suseras.
- José Llorens Roig.
- Magin Domenjó Morera.
- José Pont Casas.
- José Ferrer Pont.
- Pablo Canals Niolet.
- Joaquín Segura Raich.
- Pedro Bertrán Pont.
- José Sabaté Sanromá.
- Jorge Ribas Cañadell.
- Pablo Segura Rovira.
- Buenaventura Mulet Miró.
- José Ferrer Esplugas.

- D. Isidro Moix Piñol.
- Lorenzo Miquel Asbert.
- Ramón Molerat Segura.
- Juan Carol Vilaplana.
- Francisco Altisent Folch.
- Buenaventura Monserrat Duch.
- Antonio Guat Ros.
- Magin Calzada Huguet.
- Pablo Roset Vilá.
- Mateo Asbert Segura.
- Francisco Huguet Folch.
- José Valls Badia.
- Ramón Guasch Carol.
- Magin Mas Trilla.
- Ramón Padró Vilá.
- Antonio Vilanova Veciana.
- Ramón Rosich Vivó.
- Santa Coloma de Queralt 3 de Enero de 1920.—El Alcalde, Antonio Vives.
- Por A. del A., el Secretario, Antonio Moix.

Núm. 65

AYUNTAMIENTO DE CAMBRILS
Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Fernando Ortoneda Ortoneda.
- José Gimbernat Ferré.
- José Mulet Bargalló.
- Ramón Ferrando Escoda.
- Emitio Bertrán Aguiló.
- José Bas Badia.
- José Granell Fontcuberta.
- Luis Genovés Domenech.
- José Rovira Martí.
- José Pedrell Ferreré.
- Una vacante.

Mayores contribuyentes

- D. Salvador Samá Torrents.
- Eugenio Rigual Rovira.
- Agustín Nolla Massagué.
- Juan Aguiló Vidiella.
- Juan Vidiella Bas.
- José Domenech Colom.
- José Cabré Castellví.
- José Pujol Jordi.
- José Sans Rosals.
- Antonio Morató Salvadó.
- José Paldejá Berengué.
- Juan Berengué Folch.
- José Ribot Rovira.
- José Barga ió Castellví.
- Juan Ribá Ferré.

- D. Francisco Berengué Badi.
- Leopoldo Rovira Martí.
- Juan Aguiló Gariot.
- Juan Mas Tomás.
- José Aguiló Vidiella.
- José Roca Planas.
- Juan Paldejá Guinart.
- José Martí Parés.
- Juan Ardevol Olivé.
- Jaime Adell Brú.
- Francisco Berengué Folch.
- Salvador Cabré Bas.
- Pedro Martí Oliva.
- Francisco Vallés Ortoneda.

- José M.ª Dalmau Torá.
- Francisco Brú Pedret.
- José Pellicé Sellarés.
- Casiano Alterats Guinat.
- Francisco Salvadó Bas.
- José Serra Latorfé.
- Antonio Martí Ballvé.
- Francisco Sans Ollé.
- Luis Ortoneda Nolla.
- José Badia Gatell.
- José Bertrán Guinart.
- Plácido Berengué Aguiló.
- José Colom Dalmau.
- Emitio Cañellas Cimó.
- Antonio Cros Pallarés.
- Cambrils 3 de Enero de 1920.—El Alcalde, Fernando Ortoneda.

AYUNTAMIENTO DE MÚSARA

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Andrés Robert Juanpere.
- Juan Juanpere Nadal.
- Lucas Agustench Camafort.
- Pedro Olivé Roig.
- Francisco Rius Mas.
- Ambrosio Agustench Huguet.

Mayores contribuyentes

- D. Salvador Cavallé Coris.
- Juan Cavallé Abelló.
- Pedro Cavallé Rubert.
- Antonio Cavallé Rubert.
- Jaime Juanpere Roig.
- Domingo Juanpere Rusés.
- Pedro Agustench Cavallé.
- Pedro Rius Mas.
- Domingo Juanpere Martorell.
- Juan Cavallé Pamies.

- D. José Balañá Abelló.
- Bautista Estivill Dulcet.
- Bautista Rius Juanpere.
- Domingo Agustench Bonet.
- Carlos Rubert Estivill.
- José Juanpere Grifoll.
- Salvador Juanpere Juanpere.
- Lino Estivill Agustench.
- Salvador Estivill Agustench.
- Pedro Bonet Juanpere.
- Gabriel Rubert Agustench.
- Jaime Vallverdú Magrané.
- Juan Estivill Vallverdú.
- Juan Camafort Altés.

Mosara 1.º de Enero de 1920.—El Alcalde, Andrés Robert.—Por S. M., el Secretario, Carlos Grau.

Núm. 67
AYUNTAMIENTO DE ARBOLÍ

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Miguel Martorell Alzamora.
- Esteban Carré Martorell.
- Eusebio Viñes Taverna.
- Miguel Martí Castellarnau.
- Antonio Martorell Alzamora.
- Esteban Juncosa Martorell.
- Juan Juanpere Martorell.

Mayores contribuyentes

- D. Pedro Abelló Pamies.
- José Bonet Llori.
- Ramón Martorell Juncosa.
- José Catalá Barberá.
- Pablo Abelló Cornadó.
- Buenaventura Magrané Masdeu.
- José Isero Nadal.
- José Pamies Salvadó.
- Juan Juanpere Juanpere.
- Agustín Bargalló Molné.
- Juan Martí Juanpere.
- José Juncosa Abelló.
- José Nadal Aguiló.
- Pablo Viñes Martí.
- José Salvadó Juncosa.
- José Salvadó Juanpere.
- José Salvadó Juanpere (Diego).
- Jaime Martorell Bodro.
- Juan Carré Martorell.
- Pablo Salvadó Juanpere.
- José Oliach Sabaté.
- Domingo Abelló Pamies.
- Salvador Martí Martorell.
- José Pamies Franquet.
- José Martorell Joanpere.
- Antonio Salvadó Juncosa.
- Ramón Nadal Aguiló.
- Ramón Viñes Martí.

Arbolí 1.º de Enero de 1920.—El Alcalde accidental, Esteban Carré.

Núm. 68
AYUNTAMIENTO DE MONTROIG

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Miguel Bargalló Martí.
- Miguel Martí Aragonés.
- Daniél Bladch Pujol.
- Manuel Nogués Sardá.
- Juan Ferratjes Munté.
- José Guasch Escoda.
- Federico Jordi Solé.
- Ernesto Aragonés Barceló.
- Bienvenido Martí Abelló.
- Miguel Gual Ferratjes.

Mayores contribuyentes

- D. Salvador Jordi Aragonés.

- D. José María Pujals Munté.
- Jaime Vidiella Folch.
- José Munté Puñet.
- Francisco Sabater Rodón.
- Damián Olivé Cabré.
- José Martí Ferrando.
- Francisco Benach Solé.
- Damián Tost Puñet.
- José Pascoal Masseras.
- Domingo Nolla Vidal.
- José Gassó Miralles.
- Salvador Aleu Pascual.
- José Ferré Cortada.
- Francisco Nogués Sardá.
- Pedro Aragonés Nolla.
- Domingo Munté Vernet.
- Alejandro Alabart Rius.
- Antero Cabré Dalmau.
- Joaquín Boronat Benaiges.
- Vicente Martínez Lizart.
- Francisco Brú Aragonés.
- Juan Hoguet Marco.
- Amadeo Josa Tapias.
- Fernando Pellisé Savall.
- Miguel Florit Alsina.
- Francisco Llevat Bargalló.
- Jaime Pujol Cogat.
- José María Aragonés Piqué.
- Evaristo Bargalló Domenech.
- Rafael Riba Figueras.
- José Martí Compte.
- Alfonso Nolla Forés.
- Joaquín Martí Prous.
- J. Salvador Anglés Crusat.
- José Bargalló Domenech.
- Miguel Benaiges Prous.
- Pablo Aguiló Boronat.
- Juan Bautista Aleu Domenech.
- José Solé Solé.

Montroig 1.º de Enero de 1920.—El Alcalde Presidente, Miguel Bargalló.—P. A. del A., el Secretario, Joaquín Puñet.

Núm. 69
AYUNTAMIENTO DE VANDELLÓS

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. José Barceló Gil.
- José Jardí Gil.
- El Manuel Escoda Barceló.
- José Domenech Sirisi.
- Juan Arbós Borrell.
- José Saladié Escoda.
- Salvador Escoda Vernet.
- José Barceló Sancho.
- Juan Gil Guirro.
- José Boquera Castellnou.

Mayores contribuyentes

- D. Agustín Jardí Escoda.
- Jaime Vernet Escoda.
- José Boquera Barceló.
- José Domenech Gil.
- José Vernet Burata.
- José Escoda Bargalló.
- Jaime Gil Barceló.
- José Domenech Domenech.
- Francisco Barceló Gil.
- José Burata Gil.
- José Gil Barceló.
- Angel Burata Gil.
- José Auví Gil.
- Miguel Castellví Pallejá.
- Andrés Saladié Escoda.
- Francisco Guirro Pascual.
- Juan Castellví Vila.
- Jaime Barceló Boquera.
- Pedro Margalef Auví.
- José Sirisi Castellví.
- José Bargalló Gil.
- Francisco Castellví Castellnou.
- Francisco Genairo Guirro Guirro.
- Pedro Bargalló Gil.
- Francisco Guirro Saladié.
- José Sirisi Gil.
- Jaime Vernet Guirro (hijo).

- D. Andrés Jardí Vernet.
- Francisco Saladié Escoda (Candeló).
- José Bargalló Munté.
- Remigio Margalef Domenech.
- José Saladié Sabaté.
- Pedro Gil Castellví.
- Jaime Barceló Isero.
- Juan Margalef Pallejá.
- Pablo Gil Castellví.
- José Boquera Llorens.
- Jaime Sirisi Bargalló.
- José Martínez Sedó.
- Pablo Gil Boquera (Santo).

Vandellós 1.º de Enero de 1920.—El Alcalde, José Barceló.—El Secretario, Manuel Barceló.

Núm. 70
AYUNTAMIENTO DE MASÓ

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Sebastián Ferré Figuerola.
- Francisco Palau Solé.
- Francisco Moncuill Teixidó.
- José Domenech Domenech.
- José Figuerola Palau.
- Andrés Barberá Claramunt.

Mayores contribuyentes

- D. José Benet Fortuny.
- Juan Pujol Roig.
- Juan Palau Plana.
- José Roig Teixidó.
- José Valivé Olivé.
- José Ferré Salas.
- José Cusidó Dalmau.
- Sebastián Alsina Dols.
- Pedro Dols Blasi.
- Sebastián Banús Prats.
- José Alsina Guri.
- Francisco Domenech Palau.
- José Cusidó Domingo.
- José Ferré Gils.
- José Banús Palau.
- José Banús Barenys.
- Serafin Roca Ollé.
- Andrés Banús Palau.
- Sebastián Banús Barberá.
- Juan Ferré Salas.
- Isidro Palau Cusidó.
- José Badia Ferrer.
- Pedro Cugat Roig.
- Salvador Torrell Roig.

Masó 1.º de Enero de 1920.—El Alcalde, Sebastián Ferré.—P. A. del A., el Secretario, José Badia.

Núm. 71
AYUNTAMIENTO DE LLORENS

Lista que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

- D. Pedro Tort Bolet.
- José Romeu Torres.
- Juan Guasch Guasch.
- Ramón Robert Rovirosa.
- Lorenzo Soler Fontanals.
- José Mestre Totusaus.
- Cristóbal Güell Romeu.
- Pablo Rafecas Sicart.

Mayores contribuyentes

- D. Miguel Baltasar Ivern.
- Jaime Romagosa Vives.
- José Mestre Rovira.
- Antonio Figueras Mayné.
- Jaime Mestre Batlle.
- Magín Romeu Travé.
- Pedro Mestre Totusaus.
- Juan Romeu Mestre.

- D. Isidro Borrell Soler.
- José Galimany Palau.
- José Pros Vivos.
- José Domenech Fortuny.
- José Brugal Palau.
- Pablo Santó Pros.
- José Rafecas Papiol.
- Pablo Andreu Ilari.
- Pedro Viñes Cruset.
- José Palau Casellas.
- Lorenzo Romeu Travé.
- Juan Palau Segú.
- José Palau Font.
- José Artés Carbonell.
- Juan Andreu Viñas.
- Pedro Rafecas Orpi.
- Julián Mañé Ferrer.
- Juan Mariés Ribas.
- Pablo Montserrat Galimany.
- Pablo Palau Orpi.
- Ramón Sicart Borrell.
- Antonio Viñas Cruset.
- Pedro Figueras Piñol.
- Pablo Mitjans Luch.

Llorens del Panadés 3 de Enero de 1920.—El Alcalde, Pedro Tort.—El Secretario, Carlos Andreu.

Núm. 72

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Amella de Mar

Habiéndose terminado el reparto de guardería y caminos vecinales de este término municipal para el próximo ejercicio de 1920-21, el mismo estará de manifiesto al público durante el plazo de quince días, a contar desde el día de la inserción en el Boletín oficial, a los efectos de examen y reclamaciones, que durante dicho lapso de tiempo podrán presentar en la Secretaría municipal.

Lo que se anuncia para general conocimiento de cuantos pueda interesar: Amella de Mar 31 de Diciembre de 1919.—El Alcalde, José Pijaán.

Núm. 73

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Santa Oliva

Habiéndose vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas, cobradas por trimestres vencidos y demás emolumentos legales en presupuesto comprendidos, se anuncia en el Boletín oficial de la provincia para que los que se crean con aptitud y condiciones que la ley exige presenten sus instancias documentadas en esta Secretaría en el término de quince días, pasados los cuales quedarán sin curso cuantas con el indicado fin sean presentadas.

Santa Oliva 5 de Enero de 1920.—El Alcalde, Pedro Bolet.

Núm. 74

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Castellví

Habiendo sido anulado el anuncio publicado en el Boletín oficial de la provincia núm. 305, para la provisión en propiedad de la plaza de Médico titular de este pueblo, se abre nuevamente concurso para la provisión en propiedad de la misma.

Los aspirantes podrán solicitarla durante treinta días, dirigiendo sus instancias a la Secretaría del Ayuntamiento, debiendo tener presente que el destino de que se trata afecta a este pueblo y al de Almoher, con una dotación anual de 750 pesetas, según corresponde a la categoría 5.ª que publicó la Gaceta de Madrid de 23 de Agosto de 1905.

Castellví 6 de Enero de 1920.—El Alcalde, Antonio Nolla.